

REPÚBLICA ARGENTINA

# COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL

CONSEJO DIRECTIVO

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Período 12 - Acta N° 16  
29 de Diciembre de 2008

Presidencia de la sesión:  
Doctor Jorge G. Rizzo y doctora Laura A. Calógero

---

CONSEJEROS PRESENTES:

JORGE G. RIZZO  
LAURA ALEJANDRA CALÓGERO  
ENRIQUE CARLOS MAREGA  
GRACIELA MARÍA MONTENEGRO  
SILVIA S. CARQUEIJEDA ROMÁN  
DANIEL ARTURO FABREGAS  
JUAN PABLO GODOY VÉLEZ  
ALEJANDRA M. GONZÁLEZ  
PATRICIA NORA VESCIO  
MÓNICA ALEJANDRA GARCÍA

ANA LAURA NÚÑEZ  
ILSE E. KRAUSS DE MANIGOT  
EDUARDO AWAD  
LEANDRO ROGELIO ROMERO  
ANDREA LIANA MARTINO  
SILVIA LORELAY BIANCO  
JOSÉ ROBERTO LÓPEZ  
JUAN PABLO VIGLIERO

SUMARIO

PUNTO 1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DEL ACTA DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2008. ....	4
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA. ....	4
PUNTO 3 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACIÓN. ....	4
PUNTO 4 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS. ....	4
ALTAS Y BAJAS EN COMISIONES. ....	4
EXPTE. N° 308.348 – COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO S/ ACORDADA CSJN N° 26/08. ....	5
EXPTE. N° 305.361 – ROJT, JULIO MARIO S/ SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF. ....	5
ALTAS EN INSTITUTOS. ....	6
PUNTO 5.1 DEL ORDEN DEL DÍA. CONSIDERACIÓN DE 86 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (JURA DEL 17/12/2008); DE 51 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (JURA DEL 19/12/2008); DE 83 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (JURA DEL 17/12/2008); DE 82 SOLICITUDES DE INSCRIPCIÓN (JURA DEL 18/02/2009); Y DE 1 SOLICITUD DE REINSCRIPCIÓN. ....	6
PUNTO 2 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA. (CONTINUACIÓN) .....	6
PUNTO 5.2 DEL ORDEN DEL DÍA. PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETÍN OFICIAL. ....	7
PUNTO 5.3 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 306.704 – ANZOÁTEGUI, BEATRIZ PATRICIA – PRESENTA PROYECTO DE ENCUESTA P/ MATRICULADOS S/ FUNCIONAMIENTO DEL PODER JUDICIAL.- (COMISIÓN DE JUICIO POLÍTICO) – CIRCULARIZADO EN SESIÓN DE CD DEL 12.12.08. ....	8
CONSIDERACIÓN CONJUNTA DE EXPEDIENTES VINCULADOS CON BENEFICIOS PARA MATRICULADOS. ....	8
PUNTO 5.4 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 302.275 – FERRADAS LAMAS, MARIANO XAVIER – REMITE CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN ENTRE EL CLUB MANUEL BELGRANO “RUGBY & HOCKEY” Y EL CPACF.- (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES). ....	9
PUNTO 5.6 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 300.734 – HOLALA TRAVEL – OFRECE SERVICIOS DE VIAJES Y TURISMO (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES). ....	9
PUNTO 5.7 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 307.499 – HOTELES SAN REMO – PROPONE DESCUENTOS PARA MATRICULADOS (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES). ....	9
PUNTO 5.12 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 306.977 – LA MANSIÓN EL BOSQUE – OFRECE SERVICIOS DE HOTEL SPA & RESORT P/ MATRICULADOS CON DESCUENTOS SOBRE LAS TARIFAS VIGENTES (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES). ....	9
PUNTO 5.13 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 276.200 - UTSUPRA DATA UDSS SA – REMITE OFRECIMIENTO DE BASES DE DATOS DE JURISPRUDENCIA PARA MATRICULADOS - (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES). ....	9
PUNTO 5.5 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 303.964 – P.,R.F. – SOLICITA PRÉSTAMO (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES) .....	10
PUNTO 5.11 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 308.007 – C.,D.A. –SOLICITA PRÉSTAMO \$10.000 (COMISIÓN DE PRESTACIONES SOCIALES) .....	10
PUNTO 5.8 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 304.300 – VASOLI, MARÍA JOSEFA – SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF ANTE JUZGADO DE INSTRUCCIÓN N° 26, EN AUTOS “GRECO MACHE Y OTROS S/ INCUMPLIMIENTO, ABUSO DE AUTORIDADES, ETC.” (COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO) .....	11
PUNTO 5.9 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 297.931 – FERNÁNDEZ, CARLOS W. – SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF ANTE SITUACIÓN JUZGADO CRIMINAL DE INSTRUCCIÓN N° 12 EN AUTOS “SUMARIO POLICIAL N° 18006/08” (COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO). ....	14
PUNTO 5.10 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 307.766 – ÁLVAREZ PAGANI, MARIANO PABLO – SOLICITA INTERVENCIÓN CPACF ANTE MESA GENERAL DE ENTRADAS DE LA C.N.A. SEGURIDAD SOCIAL	

(COMISIÓN DE DEFENSA DEL ABOGADO).....	15
INCLUSIÓN DE EXPEDIENTE SOBRE TABLAS.....	15
PUNTO 6 DEL ORDEN DEL DÍA. LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES Y PUBLICACIÓN DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA.....	17
PUNTO 6.1 DEL ORDEN DEL DÍA. EXPTE. N° 307.504 – ENTE COOPERADOR C/ DGR – REMITE RENDICIÓN DE CUENTAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2008. ....	17
PUNTO 7 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DEL JARDÍN MATERNAL.....	17
PUNTO 8 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE POSGRADO.....	17
PUNTO 9 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA.....	18
PUNTO 10 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA COMISIÓN DE EDIFICIOS.....	18
PUNTO 11 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN.....	19
PUNTO 12 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE TESORERÍA.....	19
PUNTO 13 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME DE SECRETARÍA GENERAL.....	21
INTRODUCCIÓN DE TEMA SOBRE TABLAS.....	22
PUNTO 14 DEL ORDEN DEL DÍA. INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA.....	27
APÉNDICE.....	29
ORDEN DEL DÍA.....	29
INFORME DE LA COORDINACIÓN DE COMISIONES E INSTITUTOS.....	39
INFORME LICITACIÓN EMPRESA DE LIMPIEZA.....	41

- *En Buenos Aires, Capital Federal de la República Argentina, a las 16 y 48 del lunes 29 de diciembre de 2008, con la presencia de los señores consejeros: Calógero, Marega, Montenegro, Carqueijeda Román, Fábregas, González, Vescio, García, Núñez, Krauss de Manigot, Awad, Romero, Martino, Bianco, López y Vigliero:*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Damos inicio a la última sesión del Consejo Directivo de este año.

### **Punto 1 del Orden del Día. Consideración del acta del 12 de diciembre de 2008.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consideración.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

### **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- El doctor Cozzi me pidió que lo esperáramos. Por lo tanto, diferiremos este punto hasta su llegada.

### **Punto 3 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la Nación.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Marega.

**Dra. Marega.**- No tengo ninguna información para brindar. Al respecto, les comento que hubo poco movimiento en el Consejo.

### **Punto 4 del Orden del Día. Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Este punto lo informaré yo en virtud de que la doctora Lovecchio se encuentra enferma.

***Altas y bajas en Comisiones.***

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se ponen en consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones, es decir, las bajas y las altas.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban por unanimidad.

***Expte. N° 308.348 – Comisión de Defensa del Abogado s/ Acordada CSJN N° 26/08.***

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- De acuerdo con lo solicitado por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 23 de diciembre de 2008, se ponen en consideración los dictámenes presentados por los doctores Barbalat y Miguez cuyas copias se adjuntan. Se deja constancia de que el presente tratamiento sobre tablas se realiza atento la gravedad institucional de la cuestión planteada.

Hemos tenido un amplio debate sobre la famosa acordada 26. Por lo tanto, sugiero que tomemos conocimiento de los dictámenes, en virtud de que ya se ha puesto en redacción -a través de los consejeros- una solicitada que estimo que saldrá en breve.

Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Junto con los doctores Vigliero y Erbes estuvimos tratando de consensuar las posiciones institucionales del Colegio, y elaboramos un proyecto. Pero como dicha iniciativa pasó a la Presidencia, propongo que se le remita al señor presidente la propuesta de la Comisión, *ad referendum* de lo que se estime hacer en el momento oportuno.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la moción del doctor Fábregas.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

***Expte. N° 305.361 – Rojt, Julio Mario s/ solicita intervención CPACF.***

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se pone en consideración la designación de los doctores Ricardo Muñoz De Toro y Horacio Oscar Miguez en calidad de veedores de la Comisión de Defensa del Abogado, para presentarse ante el Juzgado de Instrucción N° 34, causa N° 84.324/00 -"Casado Sastre"-, de acuerdo con lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 16 de diciembre de 2008.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

### ***Altas en Institutos.***

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se pone en consideración la integración de los Institutos.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

La Coordinación de Comisiones e Institutos no tiene nada más que agregar.

Aclaro que no hay oferta de actividades académicas en virtud de la feria de enero. Estimo que en la próxima sesión del Consejo tendremos la nueva oferta.

- *Ingresa el doctor Cozzi.*

**Punto 5.1 del Orden del Día. Consideración de 86 solicitudes de inscripción (Jura del 17/12/2008); de 51 solicitudes de inscripción (Jura del 19/12/2008); de 83 solicitudes de inscripción (Jura del 17/12/2008); de 82 solicitudes de inscripción (Jura del 18/02/2009); y de 1 solicitud de reinscripción.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se van a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban.

### **Punto 2 del Orden del Día. Informe del consejero de la Magistratura de la CABA. (Continuación)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Cozzi.

**Dr. Cozzi.**- El 14 de enero a las 11 se inaugurará la nueva Unidad de Orientación y

Denuncias, dependiente de la Fiscalía General cuyo titular es el doctor Garavano. Esta nueva unidad estará situada en Palermo, en el edificio de Beruti 3.345.

Esta iniciativa se enmarca en la línea de acercamiento hacia el vecino de la Ciudad que se ha propuesto el Ministerio Público Fiscal. Obviamente, allí se podrán canalizar todo tipo de denuncias, y los medios alternativos de solución de conflictos que tiene a su disposición la Fiscalía.

No recuerdo exactamente su fecha, pero hay una nueva resolución general del fiscal general -la número 254/08- a través de la cual se puso en marcha una serie de concursos para integrar el Cuerpo de Investigaciones Judiciales, creado por la Ley 2896 de la Ciudad. Al respecto, acabo de mandar un *mail* al foro por si a alguno le puede llegar a interesar presentarse en dichos concursos. Si bien son poco específicos -no creo que todos requieran el título de abogado-, supongo que a algunos podrían llegar a interesarles.

Recientemente salió un fallo de la Sala I en lo contencioso administrativo y tributario de la Ciudad acerca de un tema de competencias, el cual considero interesante que lo conozcan. Se trata de la causa "Unión de Empleados de la Justicia de la Nación c/ Poder Judicial de la Ciudad, Consejo de la Magistratura", relacionada con una cuestión sindical. En ese sentido, la justicia de la Ciudad se decretó competente para entender en esos temas, considerando que no se trataba de una mera cuestión laboral sino de índole netamente administrativa del empleo público de la Ciudad.

Asimismo, hoy salió publicado en El Dial el fallo -también por una cuestión de competencia- a través del cual la Sala II en lo penal, contravencional y de faltas se decretó competente para entender en todos aquellos delitos creados por el Congreso de la Nación, estableciendo que no se requiere ningún tipo de convenio de transferencia de competencias. Es decir que enmarcó lo dispuesto por la "ley Cafiero" respecto de aquellos delitos que ya existían a la época de dicha norma, y no con relación a aquellos que se fueron creando con posterioridad. Esto me parece interesante pues, en definitiva, impone la posición adoptada por el fiscal general mediante la resolución 152/08, que generó un conflicto con el Ministerio de Justicia de la Nación.

Esto es todo lo que tengo para informar.

- *Se retira el doctor Cozzi.*

## **Punto 5.2 del Orden del Día. Publicación de sentencias Del Tribunal de Disciplina en el Boletín Oficial.**

- Causa N° 21.061 "MANRIQUE IPARRAGUIRRE, CÉSAR RAÚL s/ conducta" Sala I – Suspensión por seis meses (desde 23.12.08 hasta el 22.06.09 inclusive).-

- Causa N° 20.779 “REPOUND, EDUARDO ALBERTO s/ conducta” Sala II – Suspensión por tres meses (desde 06.02.09 hasta el 05.05.09 inclusive).-

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueban.

**Punto 5.3 del Orden del Día. Expte. N° 306.704 – Anzoátegui, Beatriz Patricia – Presenta proyecto de encuesta p/ matriculados s/ funcionamiento del Poder Judicial.- (Comisión de Juicio Político) – circularizado en sesión de CD del 12.12.08.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Bianco.

**Dra. Bianco.**- Este es un tema cuyo expediente no consta en el Colegio, pero que fue tratado por las comisiones de Defensa del Abogado y de Honorarios y Aranceles. Fue puesto en práctica en 1992 y 1993, y está actualizado hasta hace dos años. Por lo tanto, la idea es hacer una actualización del Registro de Jueces Incumplidores, y ponerlo también en la página del Colegio.

Para ampliar este tema necesitaría que se postergue su tratamiento. En consecuencia, en febrero del año que viene pediría una fecha a efectos de volver a considerar la cuestión.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la postergación.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Consideración conjunta de expedientes vinculados con beneficios para matriculados.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- En virtud de que ya fueron circularizadas las copias respectivas, propongo que todos los expedientes relacionados con beneficios para los matriculados sean tratados en forma conjunta. Y planteo la moción de orden de que

sean aprobados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- En consecuencia, se dará lectura a todos los expedientes relacionados con beneficios para los matriculados; y los expedientes vinculados con préstamos los consideraremos por separado.

**Punto 5.4 del Orden del Día. Expte. N° 302.275 – Ferradas Lamas, Mariano Xavier – Remite convenio marco de cooperación entre el Club Manuel Belgrano “Rugby & Hockey” y el CPACF.- (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Punto 5.6 del Orden del Día. Expte. N° 300.734 – Holala Travel – Ofrece servicios de viajes y turismo (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Punto 5.7 del Orden del Día. Expte. N° 307.499 – Hoteles San Remo – Propone descuentos para matriculados (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Punto 5.12 del Orden del Día. Expte. N° 306.977 – La Mansión el Bosque – Ofrece servicios de Hotel Spa & Resort p/ matriculados con descuentos sobre las tarifas vigentes (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Punto 5.13 del Orden del Día. Expte. N° 276.200 - UTSUPRA DATA UDSS SA – Remite ofrecimiento de bases de datos de jurisprudencia para matriculados - (Comisión de Prestaciones Sociales).**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra el doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Solicito la aprobación de los expedientes mencionados.

Y con relación al punto 5.13 del Orden del Día efectuaré una aclaración. El expediente vinculado con UTSUPRA DATA se refiere a la revalorización del monto que habíamos acordado en su momento. La empresa solicita que se incremente en un 23 por ciento -desde hace un año y medio que no aumentan- el costo de la prestación en virtud de la inflación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se estaba pagando 13 mil pesos -IVA incluido- por el servicio de jurisprudencia *on line* gratuita para toda la matrícula, por lo que el incremento del 23 por ciento implicaría 2.290 pesos más, lo que en rigor serían 3 mil pesos. En consecuencia, el costo total final sería de 16 mil pesos, IVA incluido.

Se trata del servicio que se viene prestando desde que fue aprobado, y el

incremento respondería a la actualización por la depreciación monetaria.

**Dr. Fábregas.-** Con esa aclaración, reitero mi solicitud de que se aprueben los expedientes ya enunciados.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se va a votar el expediente 302.275, Ferradas Lamas, Mariano Xavier.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

Se va a votar el expediente 300.734, H olala Travel.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

Se va a votar el expediente 307.499, Hoteles San Remo.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

Se va a votar el expediente 306.977, La Mansión el Bosque.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por unanimidad.

Se va a votar el expediente 276.200, UTSUPRA DATA.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).-** Se aprueba por mayoría.

Se deja constancia de las abstenciones de los doctores García y Vigliero.

**Punto 5.5 del Orden del Día. Expte. N° 303.964 – P.,R.F. –  
Solicita préstamo (Comisión de Prestaciones Sociales)**

**Punto 5.11 del Orden del Día. Expte. N° 308.007 – C.,D.A. –  
Solicita préstamo \$10.000 (Comisión de Prestaciones**

## **Sociales)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor Fábregas.

**Dr. Fábregas.**- Solicito que los puntos 5.5 y 5.11 del Orden del Día se traten en forma conjunta. Todos tienen los antecedentes en su poder, dado que fueron circularizados, razón por la cual, si no tienen ninguna pregunta, solicito su aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar el préstamo del punto 5.5.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Aprobado por unanimidad.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar el préstamo del punto 5.11.  
Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Aprobado por unanimidad.

## **Punto 5.8 del Orden del Día. Expte. N° 304.300 – Vasoli, María Josefa – Solicita intervención CPACF ante Juzgado de Instrucción N° 26, en autos “Greco Mache y otros s/ incumplimiento, abuso de autoridades, etc.” (Comisión de Defensa del Abogado)**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctora Krauss de Manigot.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Con relación a los hechos que denuncia la doctora Vasoli no hay mucho material para expedirse, pero sí encuentro que hay un hecho de suma gravedad para la matrícula, y es el siguiente: la doctora Vasoli denuncia que en el juzgado se le paralizó el expediente porque primero tenían que hacerle una pericia psiquiátrica, que según le manifestaron los empleados, se la hacían a todos los abogados que hacen denuncias, porque dicen que están todos locos.

La doctora Barbalat se comunicó con el secretario, el doctor Kirszenbaum, quien le explicó que no se trataba de una circular de la Cámara, sino que la decisión de establecer la capacidad remitiendo a la denunciante a pericia psiquiátrica era propia y personal del señor juez. Si del dictamen pericial surgía que existía incapacidad, el juez remitía la información a la Cámara, quien agregaría el nombre

del nuevo incapaz para denunciar en una lista que allí obraba, remitiendo dicho tribunal una circular a todos los juzgados de instrucción, para su conocimiento.

La doctora Barbalat preguntó si luego se mandaban los antecedentes a la justicia civil para la declaración de la insania; le contestaron que no, que solamente se establecía a los efectos de la capacidad para denunciar.

Como ustedes verán, es totalmente arbitrario y es sumamente grave para los abogados de la matrícula que exista una lista de abogados que no pueden denunciar...

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- ¿La propuesta?

**Dra. Krauss de Manigot.**- La propuesta consiste en remitir una nota a la Cámara del Crimen para ver si realmente existe la lista con las comunicaciones que le cursan los jueces del fuero determinando quienes no se encuentran capacitados para denunciar. Me parece que además habría que mandar una nota a Superintendencia de la Cámara y al Consejo de la Magistratura, denunciando estos hechos, porque me parece totalmente arbitrario y violatorio de los derechos no sólo de las personas sino de los abogados en su labor específica.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Yo quisiera agregar algo. Parece que la justicia penal en este sentido se arroga las facultades de la justicia civil, declarando insana o no a una persona, para el supuesto e hipotético caso de que la persona, por una cuestión de un parecer... Porque la lista parece que está hecha porque supongo que está loco, o supongo que esta persona molesta más de la cuenta. Yo creo que en la nota debiéramos agregar, y trato de sumar esto a la moción de la doctora Manigot, el recordatorio de que el Código Civil prevé esta cuestión de que el juez podrá denunciar de oficio si considera que esta persona no está en sus cabales, y proceder a la insania, si es que así lo considera, y no ponerlo en una lista, porque pareciera ser que hay una lista de abogados que son más molestos o menos molestos, más feos o más lindos, más gordos o más flacos, y así vamos a empezar a clasificar gente y no vamos a atender a nadie en tribunales.

Sugiero que se les recuerde los señores jueces que tienen esta posibilidad. Pareciera que la ley 340 es muy nueva.

Doctora Montenegro.

**Dra. Montenegro.**- Parecería que se crea una nueva incapacidad. No hay una acordada al respecto y esto me parece un disparate total.

**Dr. Marega.**- En el Consejo de la Magistratura de la Nación se trataron, si mal no recuerdo, a fines de 2007, comienzos de 2008, dos expedientes en los cuales dos denunciadores advirtieron la misma situación que se trata en este expediente. Recuerdo que en una de las oportunidades el consejero informante fue el doctor Bunge Campos, quien negó enfáticamente la existencia de ninguna lista.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Ahora que es presidente podría dar alguna explicación.

**Dr. Marega.**- O sea que a la petición que hace la doctora Manigot de enviar una carta o una nota preguntando si existe una lista, desde ya anticipo que la respuesta va a ser "no", porque ya lo dijeron en el Consejo de la Magistratura.

Si bien esta fue la respuesta oficial del consejero que representa al estamento de los jueces, el tema se trató informalmente y es como si existiera una lista, pero que no la van a dar a conocer. Entonces, por más que se les pida formalmente, la respuesta va a ser "no".

Creo que habría que enfatizar que en el caso de que los jueces o la Cámara interpreten que hubiera algún abogado que pudiera tener alguna cuestión que fuera sancionable, que lo denuncien, pero que no hagan una lista negra.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Me parece que también podríamos solicitar información al Cuerpo Médico Forense, porque si las derivaciones se hacen a ese cuerpo, por más que ellos niegue la existencia de la lista, si se hacen esas derivaciones de la justicia y no hay un marco de un expediente civil, es obvio que aunque nadie lo admita, la lista existe.

**Dr. Fábregas.**- Por lo menos, la remisión de cada juez pidiendo ese examen, que no es el régimen que se establece para la insania.

**Dr. Godoy Vélez.**- Simplemente quería decir también que me parece que va a ser bastante difícil de probar la existencia de una lista negra. Las listas negras están, pero nadie las hizo. Creo que sería una torpeza bastante grande que alguien admitiera, salvo en una reunión privada, la existencia de una lista negra. Sin perjuicio de ello, me parece una discriminación terrible hacia los abogados que integran esa lista y, en realidad, hacia la abogacía en su conjunto, porque justamente no son los jueces penales quienes deben decidir si una persona es insana o no.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Doctor Marega.

**Dr. Marega.**- Una acotación. Justamente tanto en la Cámara Criminal y Correccional como en el Consejo de la Magistratura de la Nación había una especie de duplicidad de listas informales; o sea, los nombres de los denunciados consuetudinarios que se repetían en la Cámara, se repetían en el Consejo de la Magistratura, y había una especie de entrecruzamiento de información de quienes son los consuetudinarios, por llamarlos de alguna manera. De ahí que informaran oficialmente que no había ninguna lista en la Cámara, pero informalmente sí la había desde el momento en que estaban como cotejando: "este denuncia acá, este denuncia acá". Son todos los mismos siempre. Pero el listado formal lo negaron.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se dan cuenta por qué razón en el año 2006,

2007 dijimos que no parecía justo que un juez presidiera el Consejo de la Magistratura: no se puede ser juez y parte.

**Dra. Krauss de Manigot.**- Quisiera agregar que la doctora Barbalat se hizo presente en representación del Colegio y que el que le contestó es el doctor Kirszenbaum, secretario del juzgado, quien le dijo que no se le daría curso a la denuncia de la presentante hasta tanto cumpliera con el requisito de hacerse revisar por los médicos forenses.

**Dr. Fábregas.**- A mayor abundamiento: no solamente lo hacen con los abogados, sino con los mismos denunciados: yo he tenido un cliente al que antes de tomarle la denuncia y, eventualmente, la posterior querrela, lo mandaron al Cuerpo Médico Forense. No les puedo contar el escándalo que hice...

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hace falta.

Está en consideración la moción de la doctora Manigot con el pequeño agregado que hice yo, de hacer este recordatorio a los señores jueces. Quienes estén por la afirmativa...

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba.

### **Punto 5.9 del Orden del Día. Expte. N° 297.931 – Fernández, Carlos W. – Solicita intervención CPACF ante situación Juzgado Criminal de Instrucción N° 12 en autos “Sumario Policial N° 18006/08” (Comisión de Defensa del Abogado).**

**Dra. Carqueijeda Román.**- El matriculado Fernández solicitó el acompañamiento del Colegio por intermedio de la Comisión de Defensa del Abogado, porque fue objeto del allanamiento de su estudio en el marco de una denuncia que le hicieran personas que fueron demandadas en un expediente laboral del cual él era patrocinante. En dicho expediente laboral el actor era un abogado.

El doctor Fernández dice que por una cuestión de mala fe, se confundió el domicilio procesal del abogado actor en la causa laboral con el domicilio de su estudio, y que en virtud de ello le allanaron el estudio. El Colegio se hizo presente en el allanamiento, en el que le secuestraron archivos de Word de su computadora que contenían documentación relativa a esas demandas laborales.

Por lo tanto, y luego de varios meses de perseguir la causa penal para intentar verla, la Comisión considera "que se afecta la libertad, la dignidad en el ejercicio de la profesión, poniéndose en juego el secreto profesional", y previa ratificación del matriculado aconseja acompañar al colega en el incidente de entrega de los efectos que le fueran oportunamente secuestrados en el allanamiento.

En consecuencia, propongo que se acompañe al matriculado.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Punto 5.10 del Orden del Día. Expte. N° 307.766 – Álvarez Pagani, Mariano Pablo – Solicita intervención CPACF ante Mesa General de Entradas de la C.N.A. Seguridad Social (Comisión de Defensa del Abogado).**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Martino.

**Dra. Martino.**- El colega denuncia que en la mesa receptora de iniciación de la Cámara Federal de Apelaciones de la Seguridad Social se vio imposibilitado de iniciar una demanda, porque todavía no tienen modo de ingresar los tres dígitos del tomo del letrado. Ante esa situación, en la sala le dijeron que hiciera una presentación en la Dirección de Informática del Consejo de la Magistratura, no obstante lo cual la ponen en nuestro conocimiento.

La Comisión de Defensa del Abogado aconseja que se envíe una nota a la Cámara Federal de la Seguridad Social solicitándole la actualización del sistema informático. Por lo tanto, mociono que se acompañe el dictamen de la Comisión, y que se remita la nota a la Dirección de Informática del Consejo de la Magistratura para que también tome cartas en el asunto.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la propuesta de la doctora Martino.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

**Inclusión de expediente sobre tablas.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Quisiera incluir sobre tablas un expediente que entró hoy por mesa de entradas, vinculado con un expediente que ya se está considerando en comisión. Por lo tanto, solicito autorización del Colegio para introducirlo sobre tablas.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba con la mayoría necesaria.

Se trata del pedido de un matriculado, y por ser un préstamo me reservo de dar su nombre. El tema es que el préstamo fue solicitado debidamente ante la Comisión de Prestaciones Sociales, la cual lo está estudiando.

**Dr. Fábregas.**- Lo que hace el colega es reiterar el pedido a efectos de que sea tratado sobre tablas en este Consejo. El expediente está en pleno trámite, y tiene asignado un dictaminante que está haciendo el estudio respectivo. Es decir que el expediente se encuentra en pleno proceso de averiguación.

En consecuencia -sin perjuicio de lo que decida el Consejo-, creo que deberá votarse si lo tratamos hoy.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Si tenemos un expediente en trámite -que se está estudiando-, me parece que el Consejo no puede saltar por sobre la Comisión de Prestaciones Sociales...

**Dr. Vigliero.**- Salvo que exista un motivo de urgencia.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Los motivos que expresa el matriculado son los mismos que los de todos los préstamos. Por lo tanto, considero que deberemos expedirnos sobre lo que dictamine la Comisión.

**Dr. Fábregas.**- En todo caso, solicito que se envíen los antecedentes para que sean agregados al expediente a efectos de su evaluación conjunta.

**Dr. Vigliero.**- Mi inquietud radica en si el abogado no alega algún motivo de urgencia.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No, se trata de una cuestión de salud.

**Dr. Vigliero.**- ¿No será una cuestión terminal?

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No habla de una cuestión terminal ni de una situación urgente de tipo médico.

Por lo tanto, la moción es que se adjunte la presentación del día de la fecha al expediente que se encuentra en trámite ante la Comisión de Prestaciones Sociales.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 6 del Orden del Día. Levantamiento de suspensiones y publicación de sentencias del Tribunal de Disciplina.**

- *Se toma conocimiento.*

## **Punto 6.1 del Orden del Día. Expte. N° 307.504 – Ente Cooperador c/ DGR – Remite rendición de cuentas del mes de septiembre de 2008.**

- *Se toma conocimiento.*

## **Punto 7 del Orden del Día. Informe del jardín maternal.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Núñez.

**Dra. Núñez.**- La directora solicita la extensión del contrato de dos docentes suplentes.

El contrato se firmó hasta el 31 de diciembre, pero recién la secretaria titular se reincorporaría el 15 de febrero, y la docente titular, el 2 de marzo. Por lo tanto, como el contrato estaría por vencer, el tema era si podía extenderse hasta el 15 de febrero y el 2 de marzo, respectivamente.

**Dr. Fábregas.**- ¿Cuál es el monto del contrato?

**Dra. Núñez.**- Lo desconozco.

- *Ingresas el doctor Rizzo.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Los sueldos son los de convenio. Por lo tanto, el monto de los sueldos es el estipulado por el sindicato docente.

**Dra. Núñez.**- Caso contrario, cuando comiencen las clases el jardín estaría sin secretaria ni docente. Por lo tanto, solicito la aprobación.

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se va a votar la propuesta de la doctora Núñez en el sentido de autorizar la prórroga.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 8 del Orden del Día. Informe de la Escuela de**

## **Posgrado.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- No hay informe de la Escuela de Posgrado en virtud de que no se encuentran presentes los doctores Decoud ni Fanego.

## **Punto 9 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Vigilancia.**

**Dra. Martino.**- No hay informe.

## **Punto 10 del Orden del Día. Informe de la Comisión de Edificios.**

**Sra. Presidenta (Dra. Calógero).**- Tiene la palabra la doctora Martino.

**Dra. Martino.**- Se están realizando las modificaciones del segundo piso del edificio de Uruguay.

Tenemos una serie de tareas programadas para la feria a efectos de finalizar la obra de Uruguay: en la biblioteca se están suplementando los archivos que se encuentran en riesgo de caerse, y se van a realizar las cajas para el cobro del bono nominativo en cuatro o cinco de las salas de profesionales más grandes, quedando a cargo del personal de mantenimiento el tema del cableado eléctrico.

Está previsto reacondicionar el piso de los baños de segundo y tercer piso de esta sede.

Hay una serie de reparaciones que realizar en el techo del auditorio. Requieren cierta urgencia las rejillas de la terraza de Uruguay, y la limpieza y desagote de una bomba sumergida que se encuentra en el subsuelo de esta sede.

Estas tareas implicarán un pequeño cambio en las vacaciones del señor Cariño, quien comenzará a gozarlas a partir del lunes 12 de enero dado que Neira y López están de vacaciones y el personal de mantenimiento del Colegio es escaso. En consecuencia, sugeriría ir viendo la posibilidad de efectivizar al señor Bravo, quien se encuentra contratado en reemplazo de la persona que renunció a mitad de año.

Otra tarea que se efectuará es alfombrar el sector de informes de la planta baja, que está muy deteriorado. A estos fines hemos pedido presupuestos, y nuevamente nos encontramos con que la ignífuga -que tiene un costo de 2.890 pesos- no es precisamente la más barata. Caso contrario, deberemos poner una que es retardante de llama, pero que no cumple con las medidas de seguridad que venimos guardando.

Recibimos una nota de la Escuela de Posgrado -firmada por el doctor Muñoz- por la que se solicita que tengamos a bien considerar la posibilidad de poner aulas en los sectores que se han mudado recientemente de Juncal; al respecto, se cuenta con un informe del doctor Fanego.

En consecuencia, sugiero que efectivamente vayamos transformando en aulas

los espacios correspondientes a Vigilancia y a la Junta Electoral, que el último sábado ya realizó la mudanza al edificio de Corrientes 1.455.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Es una moción, doctora? Porque eso se lo saco a votación ahora.

**Dra. Calógero.**- ¿Qué cosa?

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La conversión de ciertos sectores en aulas.

**Dra. Martino.**- Yo lo pongo en consideración.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se va a votar la moción de convertir en aulas los espacios que quedaron vacíos en Juncal.

**Dra. Montenegro.**- Y yo agregaría el espacio del tercer piso correspondiente al Centro de Mediación.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

Aclaro que no es que se van a hacer directamente las aulas, sino que primero habrá que conseguir los presupuestos y demás.

**Dra. Martino.**- Por supuesto.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Las aulas son del Colegio Público de Abogados. Más allá de las escuelas de Mediación o de Posgrado, las aulas son del Colegio. Después, se distribuirán de acuerdo con las necesidades.

La idea es que finalmente, Juncal termine siendo un edificio destinado estrictamente a la actividad educativa.

## **Punto 11 del Orden del Día. Informe de la Escuela de Mediación.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra el doctor Romero.

**Dr. Romero.**- No tengo nada que informar.

## **Punto 12 del Orden del Día. Informe de Tesorería.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tiene la palabra la doctora Carqueijeda Román

**Dra. Carqueijeda Román.**- El lunes 15 de diciembre el señor tesorero -el doctor Decoud- en compañía del doctor Oscar Roberto Pérez visitaron el estudio del doctor Lucio Ibáñez, y le hicieron entrega de la credencial de matriculado honorario, del diploma, de la plaqueta recordatoria por su condición de ex presidente del Colegio, y el reloj de pulsera Rolex. El doctor Ibáñez agradeció muy especialmente al Consejo Directivo por las atenciones recibidas.

Con relación a la venta de bonos nominativos en las salas de profesionales, el día 17 de diciembre comenzó la venta de bonos nominativos en la sala de profesionales ubicada en Marcelo T. de Alvear 1840. En la última semana también comenzaron a venderse en la sala de Diagonal Norte 1211.

Se informa que prácticamente se agotaron los bonos no nominativos que estaban en poder del Colegio. Quedaban alrededor de 800 que estiman venderse entre el 29 y el 30 de diciembre.

Desde el 1° de febrero, en las salas de profesionales ubicadas en Marcelo T. de Alvear, Diagonal Norte 1211 y 760 y avenida de los Inmigrantes sólo se venderán bonos nominativos.

Se recuerda que por decisión del Consejo Directivo en su última sesión, los bonos no nominativos que se encuentren en poder de los matriculados podrán ser utilizados hasta el 31 de marzo de 2009.

Tengo una nota presentada por el matriculado doctor Pérez que dice lo siguiente: "Tengo el agrado de dirigirme al Honorable Consejo Directivo de esta institución a fin de proponerle que debido a que uno de los presentes entregados a los ex presidentes de esta casa el día 1° de diciembre del corriente ha sido devuelto, dicho obsequio sea dado al doctor Jorge Rizzo, el cual ya ha cumplido un mandato completo sin que se le haya hecho ningún reconocimiento por su labor al frente del Colegio entre los años 2006 y 2008..."

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Pido el rechazo in límine de la nota del doctor Pérez.

**Dra. Carqueijeda Román.**- No terminé, señor presidente.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es moción de orden. Se pasa a votación.

Los que estén por la afirmativa de la moción de orden...

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Dejando en claro que dicho presente no puede ser reintegrado a la casa que fue comprado por cuestiones operativas...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hace falta leer eso porque la cuestión ya ha sido rechazada.

Pido autorización al Consejo para que se teste el resto de la nota. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- También hay unanimidad.

**Dra. Carqueijeda Román.**- Tengo para informar que después de dos años de reclamos, finalmente el Consejo de la Magistratura de la Nación nos abonó los gastos efectuados para la realización de las elecciones... (*aplausos*) ... de consejeros del estamento de abogados para dicho Consejo, efectuadas en noviembre de 2006, por pesos 32.538,59.

Tengo para informar el resultado de la licitación de la empresa de limpieza, que fue circularizado.

- *Se suspende momentáneamente el registro del acta.*
- *Luego de unos instantes:*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La moción consiste en aprobar la recomendación que efectúa la comisión encargada a efectos de la licitación de la empresa de limpieza.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

## **Punto 13 del Orden del Día. Informe de Secretaría General.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Tenemos que renovar los contratos de los preneros, que han cumplido un buen trabajo, por lo que vamos a proponer que se les renueve el contrato hasta la finalización de nuestro mandato, que es el 30 de mayo de 2010, con una cláusula del 10 por ciento de aumento, a partir del 1° de enero. Se trata de Fernando Maldonado y Griselda Cordes.

En consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Tenemos una reestructuración en el área de Compras, en donde hemos promovido al señor Juan Manuel Devey, que venía postergado hace muchos años en el Colegio, a ser encargado –no sé cuál sería la categoría justa-, pero sería el segundo de Compras. Es un trabajador de confianza y de máxima seguridad para todos los dirigentes que han manejado el Colegio desde el principio. Se propone una

recategorización de 600 pesos brutos.

En consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Igual camino sigue Pablo Visconti, que estaba en el sector de Liquidaciones, y lo hemos promovido para que tenga a su cargo el manejo de los cadetes, que era el trabajo que hacía justamente Juan Manuel Devey. Sería encargado de Servicios Generales y Suministro, también con un aumento de 600 pesos en su retribución bruta.

Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Al señor Oscar Ramos lo hemos colocado como segundo del señor Amor en Atención al Matriculado. En base a esta recategorización también solicitamos un aumento de 600 pesos.

Está en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

Finalmente, se mandó al señor Marcelo Cupi a la Escuela de Posgrado a cumplir tareas administrativas, también como promocionado. Solicitamos un aumento de 500 pesos brutos.

Está en consideración la moción. Los que estén por la afirmativa, por favor levanten la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba.

## **Introducción de tema sobre tablas.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El otro día, en el brindis con las autoridades, el doctor Vigliero nos solicitó la incorporación de un tema sobre tablas. Voy a recomendar que sea introducido, por lo que pido el voto afirmativo del cuerpo.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba con la mayoría necesaria.

Doctor Vigliero.

**Dr. Vigliero.-** Señor presidente: como se trata de un tema personal, propongo introducir el tema, y luego, cuando deliberen o voten, me levanto y salgo de la sala.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Quiere tratarlo fuera de acta?

**Dr. Vigliero.-** No, con acta, porque se trata de una cuestión de agravio a la profesión.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Bien, entonces, llegado el momento de votar, el doctor Vigliero figurará como si estuviera ausente.

Adelante.

**Dr. Vigliero.-** No es común que introduzca un tema verbalmente, pero esto ocurrió al fin del año, y ya no tenemos tiempo, y tengo los recursos en trámite.

Una joven de 31 años, que podría ser hija de personas desaparecidas, fue citada por el juzgado federal de la doctora Sandra Arroyo Salgado el día 5 de diciembre, en San Isidro. La llamaron por teléfono a la casa y le mandaron una citación por escrito. La joven no pudo presentarse a la citación porque tenía problemas de horario laboral, era nueva en su trabajo, pero pidió que la volvieran a citar.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Cómo testigo, como imputada?

**Dr. Vigliero.-** Un telegrama para hacerle saber los derechos de la víctima e informarle el estado de la causa. Punto. Nada más.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** ¿Era una causa...?

**Dr. Vigliero.-** ...contra ella o contra las personas que ella debe creer que son los padres, sin ninguna duda, como son este tipo de casos.

Ella no es que se niegue a concurrir a la citación, sino que dice que la citaban de un viernes para un martes, el lunes era feriado, y pidió más tiempo. El secretario, por teléfono, le transmite que no había ningún problema y le fijaron una nueva audiencia. La joven pregunta cuál era el motivo. El secretario responde que no lo sabe, pero que como quería estar presente la jueza y recibirla personalmente en su despacho, supone que debía ser de importancia.

En el ínterin –la nueva citación era para el 16 de diciembre-, la chica por Internet, rastreando, llega a nuestro estudio a buscar los servicios concretos de quien está hablando. Yo he atendido un caso que llegó a la Corte, sobre esta misma materia: la oposición de hijos de desaparecidos a sacarse sangre una vez que son mayores de edad, con lo cual, no me conoce, ni mantenemos ningún tipo de relación personal ni profesional, ni nadie nos ha recomendado.

Concurre al estudio. Explica su situación. La atiendo con uno de mis socios, el doctor Romero Victorica. Doy mi opinión legal sobre la cuestión y le sugerimos, como

la citación no explicaba los motivos, que el día de la convocatoria, que era el 16 de diciembre, nos presentáramos por escrito mi socio y yo, asesorándola a ella, quien firma el escrito, poniéndose a disposición irrestricta del juzgado, y pidiendo que a través de sus abogados se le explicara los motivos de la convocatoria, y que ella se iba a presentar.

Llegamos al juzgado a la hora indicada para la audiencia, que eran las ocho de la mañana. Nos recibe la jueza, el fiscal y el secretario del tribunal en el despacho de la magistrado. Entramos junto con el escrito mi socio y yo. Explicamos el motivo de nuestra presencia y la voluntad de la joven de presentarse. Yo cuento, a partir de la experiencia que he tenido con otros casos, lo traumático que pueden ser estas situaciones, y lo ideal de tratarlas de alguna manera consensuada, porque hay chicos que siguen viviendo con las personas que los han criado. Algunos saben que son los padres, algunos creen que son los padres, otros no saben nada. Un tema bastante complejo, por lo cual lo mejor eran las soluciones de consenso.

Mi socio se dirige a la magistrado y le pregunta concretamente los motivos de la citación. La jueza no responde. Nos dice que van a proveer nuestro escrito. Yo insisto y digo: ya que estamos todos acá presentes, por qué no nos dice la nueva fecha y traemos a la joven. La jueza no nos responde nuevamente, pero nos toma los teléfonos. Le doy la tarjeta con el teléfono celular al secretario y le digo que esperábamos el llamado, que no se molestaran en hacer una citación por escrito, y que nos íbamos a presentar con la joven. Esto fue a las nueve de la mañana, cuando salimos del despacho. Nueve y cuarto me comunico con mi cliente y le digo: "Bárbara, quedate tranquila; hemos estado con la jueza y con el fiscal, y vamos a esperar la nueva citación".

A las diez menos diez de la noche recibo un llamado en el celular de esta joven que alcanza a decirme: "Doctor Viglie...". "Señora, corte." Se escucha de fondo, y se corta la llamada. Volvió a llamar a las 3 o 4 de la mañana: le había sido allanado el domicilio. Fueron la jueza, el fiscal, el secretario, una docena de policías y médicos para sacarle sangre en la casa. Pero lo grave no es el tema de fondo pues ya hemos planteado la recusación -la nulidad-; es decir que ya tomamos los caminos ordinarios que adoptaría cualquier abogado. El tema es que la jueza se presentó -a pesar de que la joven dijo que ella se había presentado con abogados- y desconoció la autoridad de los abogados. La magistrada dijo que ella no sabía quiénes éramos; ella jamás se refirió a nosotros como abogados...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- ¿Llevó el escrito firmado por ella?

**Dr. Vigliero.**- Así es, con el patrocinio nuestro. Traje los antecedentes para dejarlos en Secretaría.

**Dr. Fábregas.**- ¿Le pasaron el cargo al escrito?

**Dr. Vigliero.**- Así es.

La cuestión es que nos desconoció la autoridad. Además, a una mujer de 31 años de edad -y que estaba en camión con su hijito en la casa- le preguntaron si

ésa era su voluntad porque no sabían quiénes eran las personas que se habían presentado en el despacho de la jueza...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Son abogados conocidos...

**Dr. Vigliero.**- Por eso vine a plantear este tema aquí. Los trapos de casa se lavan en casa, por eso vengo al Colegio. Justamente, nos llamó la atención la virulencia; independientemente de que estuvieron dos horas hasta que finalmente la jueza "convenció", venció la voluntad de la joven y le sacaron sangre en el momento. Verdaderamente, se trató de un escándalo.

**Dra. Krauss de Manigot.**- ¿Qué juzgado era?

**Dr. Vigliero.**- El juzgado federal de la doctora Sandra Arroyo Salgado.

Independientemente de lo que procesalmente haremos nosotros, vengo a solicitar concretamente el acompañamiento del Colegio -supongo que será a través de la Comisión de Defensa del Abogado- y un veedor. Yo tengo en curso la impugnación, cuento con los datos...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Lamentablemente, no podremos acompañar eso porque el tema es competencia de San Isidro por más que es federal. El Colegio de San Isidro es el que tendría que tomar cartas en el asunto...

**Dr. Vigliero.**- Pero siendo federal la competencia del juzgado...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Sin ninguna duda podremos acompañar -con las constancias que acrediten todo esto- el pedido de juicio político; pero no me parece que podamos ir desde el punto de vista de la Comisión de Defensa del Abogado. Sí con relación al juicio político porque se trata de una cuestión que hace a lo federal.

Hago este planteo porque no quiero pisar cáscaras de huevo ni meterlos a ustedes en un lío. Ahora bien, ¿qué dijeron en el Colegio de San Isidro, que siempre son tan solícitos...?

**Dr. Vigliero.**- Esto ocurrió hace una semana, por lo tanto, mi primera reacción fue venir a la Casa; pero hoy iremos al Colegio de San Isidro.

Insisto, puedo entender la severidad, la celeridad o lo equivocado -o no- de un magistrado mientras se esté dentro de las reglas del juego procesal. Pero desconocer la autoridad, la presencia o "ningunear" a los abogados de la presentante me parece extremadamente grave. Además, la jueza aclaró que ella quería hablar en privado; y la verdad que no entiendo qué asuntos puede hablar en privado entre un magistrado y un ciudadano -o un habitante- de esta Argentina quien, además, se presentó con abogados.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Aclaro -por si hiciera falta recordarlo- que el allanamiento es una medida que se realiza cuando hay una conducta típica prevista y

cuando hay que meterse en una casa porque existe un riesgo o hay que buscar alguna prueba. Pero en este caso, allanar una casa para mí también es abuso de autoridad, o podría constituir el delito de abuso de autoridad.

En consecuencia, sugiero que se acompañe al doctor Vigliero. No sé si hará falta correr vista a la Comisión. Tendríamos que ver los antecedentes...

**Dr. Vigliero.-** Los tengo en mi poder.

**Dr. Marino.-** Habría que elaborar un dictamen, pero es indudable que la situación amerita un juicio político.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Está bien, pero el doctor Vigliero sabe que necesito los antecedentes...

**Dr. Vigliero.-** Tengo en mi poder copia de la presentación y un acta ante escribano en la que consta que hicimos comparecer a la joven para que cuente lo sucedido.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Entiendo que para actuar en un juzgado federal le tiene que dar la matrícula...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** La Cámara Federal de San Martín.

**Dr. Vigliero.-** La tengo.

**Dra. Krauss de Manigot.-** No sé si la tiene de antes, o es la de la Corte.

**Dr. Vigliero.-** Tengo la de la Cámara Federal de San Martín.

**Dra. Krauss de Manigot.-** Me parece que por la jurisdicción no corresponde al Colegio de Abogados de San Isidro.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Con relación al juicio político nosotros podemos...

**Dra. Krauss de Manigot.-** Eso sí; pero para intervenir creo...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).-** Para intervenir, no. No podemos designar veedor ni nada. Sí podemos acompañar el pedido de juicio político.

Si intervenimos se nos puede generar un problema más grave que el que tenemos con Capponi.

Creo que el camino lógico y dada la urgencia, podemos constituirnos con Leo Romero -que está en la Comisión-, con la doctora Lovecchio y algunos más.

**Dr. Vigliero.-** Les dejo copia de los antecedentes.

**Dr. Fábregas.-** Una vez constituida de urgencia la Comisión de Juicio Político,

incluso podríamos proponer que se apruebe -dictamen de por medio- en virtud del artículo 73...

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- El estudio del doctor Vigliero tendrá que hacer el pedido formal de juicio político, y nosotros lo acompañaremos en esa presentación. Después, dependerá de él.

**Dra. Montenegro.**- ¿Está matriculado en San Isidro, doctor Vigliero?

**Dr. Vigliero.**- Estoy matriculado en Provincia.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Es lo mismo. El funcionamiento es como la Orden de Abogados del Brasil, son como seccionales.

**Dr. Vigliero.**- Estoy matriculado en San Martín, pero tengo matrícula federal.

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- No hace falta estar matriculado en ningún colegio. Con tener la matrícula federal es suficiente. De todas maneras, los juzgados federales determinaron ciertas competencias con relación, por ejemplo, a los bonos, *ius*, etcétera. En esos casos, todo deriva en el colegio de la zona que tiene influencia.

- *Varios consejeros hablan a la vez.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- La propuesta es delegar en la Comisión de Juicio Político la determinación de si a mérito de la papelería que facilitó el doctor Vigliero, existe mérito suficiente para acompañarlo en la presentación del juicio político.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

- *Ingresas el doctor Vigliero.*

## **Punto 14 del Orden del Día. Informe y proyectos de Presidencia.**

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- En virtud del artículo 73 del Reglamento interno, se nombró como veedores de la Comisión de Defensa del Abogado a los doctores Marcela Alejandra Etchart, Horacio Oscar Miguez y Pamela Maier para presentarse a la audiencia del 22 de diciembre del año en curso.

Por lo tanto, se solicita la ratificación de lo actuado.

Se va a votar.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- *Se practica la votación.*

**Sr. Presidente (Dr. Rizzo).**- Se aprueba por unanimidad.

No habiendo más asuntos que tratar, queda levantada la sesión.

- *Son las 18.*

## Apéndice.

### *Orden del Día*

- 1.- **CONSIDERACION DEL ACTA DEL 12.12.08**
- 2.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA CABA**
- 3.- **INFORME DEL CONSEJERO DE LA MAGISTRATURA DE LA NACION**
- 4.- **INFORME DE COORDINACION DE COMISIONES E INSTITUTOS**
- 5.- **ASUNTOS A TRATAR**

#### **5.1 INSCRIPCIONES**

Consideración de 86 solicitudes de Inscripción. Jura del 17/12/2008  
Consideración de 51 solicitudes de Inscripción. Jura del 19/12/2008  
Consideración de 83 solicitudes de Inscripción. Jura del 17/12/2008  
Consideración de 1 solicitudes de Reinscripción.

REINSCRIPCIONES  
BOGADO, MARIELA FERNANDA

INSCRIPCIONES  
GIMENEZ ZAPIOLA, MARTA MARIA  
FIORENTINO, GABRIELA FERNANDA  
GALLO, ARIEL CARLOS  
CAUCOTA, WALTER FELIX  
ALIS, LETICIA SUSANA  
MARQUEZ, GONZALO  
GERVASONI, BELEN MARIA  
BALCAZAR, FELIPE FABIAN  
INSAURRALDE, CINTIA LORENA  
FERRARI, SILVIO DANIEL  
LO GRASSO, SERGIO  
OTEGUI ARANCIAGA, VALENTINA  
FURMAN, MARTIN LUIS  
RENDICH, JORGE DANIEL  
BALMACEDA, SERGIO OMAR  
BAR, PATRICIA BEATRIZ  
PARMA, JULIETA CAROLINA  
TRUBIG, ERNESTO JAVIER  
PACHAME, RUBEN ADRIAN  
SANTANDER, ADRIANA ELIZABETH  
ZAPIOLA, IGNACIO  
MARIN, DAMIAN  
CIFRE, GONZALO SEBASTIAN  
FUX, CARLOS FERNANDO  
FERRARI, MARIA FLORENCIA  
SERRANO, FERNANDO EZEQUIEL  
FLORES, HECTOR EDUARDO  
GARCIA MARCOTE, ANDREA SARA  
PALPIGNANI, CINTIA VALERIA  
BRAC, GASTON JUAN MANUEL  
GUTTNER, CARLOS HERMAN  
TITO, SALVADOR PEDRO  
LORENZO TATO, MARIA DEL CARMEN

CHIVEN, ADRIANA IRMA  
DIAZ, NOELIA SONIA  
ROMERO, CLARA MARIA  
JULIANELLI, MARIA  
ARRIETA, LUCAS DAVID  
CRUZ, IVANA NATALIA  
FERRARI LUNA, LEIZA DAIANA  
QUIROGA TARDIEU, MARIA AGUSTINA  
VIALE, JORGELINA GRACIELA  
D'URBANO, ELIANA ELIZABETH EUGENIA  
DELGADO, LILIANA NOEMI  
FEIJOO, MARIA DE LOS ANGELES  
CANDIA, LEILA CELINA  
RAMAYO, MARIA ALEJANDRA  
CANO, ROMINA NATALIA  
LEMIK, JUAN PABLO  
MASTROBERTI, ANTONIO  
MOREL, NANCY BEATRIZ  
BOÜLLON, GISELE  
KALIKIAN, VICTORIA DEBORAH  
GALIANO, JORGE LUIS  
CASTRO, MAXIMILIANO MARCELO  
MANCILLA, PAULA MARIANA  
SCAVARDA BASALDUA , MARIA PAZ DE LOS MILAGROS  
POCHINTESTA, ENRIQUE  
OVIEDO, VERONICA GISELA  
VILLALON, DANIELA ROMINA  
OLIVA, ANGEL EDUARDO  
DI SIERVI, HELIANA MAYRA  
PEREZ GARCIA, SOFIA MARIA GUADALUPE  
ROSITO, MARIA SUSANA  
MAGLIETTI, EMILIA SOLEDAD  
RAMOS, RÓDOLFO PEDRO  
MOHAMED, NESTOR FABIAN  
GETAR, PAMELA IVANNA  
ROJAS SEJAS, ROSSEMARY  
IPARRAGUIRRE, MARIA SOLEDAD  
MAZA, DIEGO JAVIER  
MANIN, MARIA LAURA  
FERNANDEZ, VALERIA  
BORDON, SILVIA MONICA  
ANDRENACCI, ALBERTO AGUSTIN  
MAHLE, MARIA DE LAS MERCEDES  
LOUSTAUNAU, ALBERTO ANDRES  
ADANO, SEBASTIAN MARTIN  
CHIRICO, GUSTAVO MARTIN  
CANTERO, RUBEN HORACIO  
FIAD, ZULEMA ADRIANA  
BUTTI, MARIA BELEN  
BEROLA, DARA ANDREA  
CAMINO, PAULA MARIA  
PELUSSO, CINTIA MARIELA  
CHOMA, BARBARA SOLEDAD  
NEVES AGOSTINHO, NATALIA ANDREA  
DIDIA, GABRIEL ADRIAN  
NUÑEZ, MARIA PAULA  
CAMPIS, LUCIANA MICAELA  
CABRERA, MIGUEL ALEJANDRO  
BERESI, YAMILA MARIELA  
MARGUEIRAT DE ABELLEYRA, CAROLINA MARIA  
OLAVARRIA, FRANCISCO EUGENIO  
PITRELLI, NANCY MIRIAM  
NIEVES, MARIA EUGENIA  
MEDINA, MAXIMILIANO GASTON  
VISCANTI, FLORENCIA  
BUSQUETS, CRISTIAN JAVIER  
GOMEZ, LEANDRO EDUARDO  
AIBAR, MARIA PAULA

MARCHETTI GOMEZ, NOELIA LILIANA  
MAIDANA, ANABELLA MARIEL  
ALVAREZ, MARIA EUGENIA  
PRIETO ALEMANDI, HERNAN GUSTAVO JESUS  
GUTIERREZ BORDON, LEANDRO  
GOUIN, CRISTIAN ENRIQUE  
PEREZ CHADA, FRANCISCO JAVIER  
MOORE, FELIPE  
DIAS ALFIERI, VERONICA  
SCUDERI, ANDREA FERNANDA  
OTERO, MATIAS DAMIAN  
GONZALEZ, RAUL ALEJANDRO  
ANDRADA, PAOLA XIMENA  
ACEIRO, VERONICA MARIA  
DUPIT BENZAQUEN, GERARD  
GOLDSZER, JACQUELINE  
YACOBUCCI, IGNACIO MARTIN  
BOMCHIL, MAXIMO JOSE  
GILLIO, MELISA SOLEDAD  
QUEIROLO, MARIA CECILIA  
MANGIALAVORI, PABLO JAVIER  
BEGHER, MARCELA EUGENIA  
AGNONE CONTE, DANIEL ALEJANDRO  
TRUSZKOWSKI, LUIS ARIEL  
ROCCATAGLIATA, VICTOR ARIEL  
BALBUENA, MARIA EUGENIA  
VAZQUEZ, DANIEL ALBERTO  
SILVA, MARIANA ALEJANDRA  
LAURENS, MARTIN  
PEREZ SZABLYKO, LEANDRO ENRIQUE  
BORZI DE LUCIA, ESTEBAN  
VALCARCE, EUGENIO  
DE LA SERNA, FERNAN DIEGO  
ARGAÑARAZ, SUSANA INES  
ALMONACID, SILVANA LORENA  
ARECO, ANIBAL NIEVES  
DOBROVITZKY, LEILA JUDITH  
ETCHETTO, GRACIELA MARIA  
BALBI, SANTIAGO PEDRO  
MORACHO, ANAHI DANIELA  
ABRAHAN, MAURA ALEJANDRA  
GRINENCO, NICOLAS  
SOSA, EVA RAQUEL  
ESPINDOLA, GERARDO ARIEL  
DIAZ IBARRA, SABRINA  
FACCIUTO, LILIAN ELSA  
OBERST, ALICIA MERCEDES  
BURIN, IVAN  
BARDAS, SANDRA LILIANA  
SCHIAVO, MARIANO IGNACIO  
CAMOGLI, PAULA MARIA  
BRITCH, VERONICA LAURA  
BORMIOLI, JORGE MATIAS  
ROSSINI, SILVANA ELIZABETH  
CUELLO, SANDRA CRISTINA  
SUAREZ, MANUEL ALEJANDRO  
RIERO, HERNAN  
MAZZEO, VERONICA GABRIELA  
AMORE, VANESA EDITH  
MAIALE, VERONICA  
MASSOTTO, ESTEBAN OMAR  
JAUREGUI, FRANCISCO  
GOLDSZIER, ERIKA CINTHIA  
AGUIRRE FRAGA, MARIA JOSE  
BUZARQUIS, CECILIA INES  
ROCCELLA, ANA LAURA  
BOCCA, CARLOS ADRIAN  
BOEHLER MAZZUCHELLI, CAROLINA ELIZABETH

BERCUN, CYNTHIA  
CAFFIERI, LEANDRO JAVIER  
GIANNASI, ALBERTO RAMON  
RODRIGUEZ LLAURO, MATIAS ALEJANDRO  
CACERES, GUILLERMO MARTIN  
FERRARI, GABRIELA ELIZABETH  
RAMAZZI, JORGE ALBERTO  
SPORLEDER, GUILLERMO  
BATTIATO, LUIS MIGUEL  
CHIVILO, CESAR OMAR  
CUNNINGHAM, ALEJANDRA ELIZABET  
NUÑEZ, CAROLINA SOLEDAD  
QUIPILDOR, ORLANDO LUIS  
USTARROZ, GERONIMO JAVIER  
SASSO, LUCIA  
ROSSINI, SILVIA GRACIELA  
VALENTE, CARLOS HORACIO ERNESTO  
MONACO, FACUNDO MARTIN  
DE BERASATEGUI, PAULA MARIANA  
RZONSINSKI, MARIELA ERICA  
STANCATO, DIEGO HERNAN  
SANCHEZ, LAURA MARIANA  
SAEZ, PABLO NICOLAS  
GLOGGER, ALEJANDRA  
MARTINO, MAGDALENA  
CAEIRO, MARICEL  
CARNEVALE, FERNANDO GABRIEL  
CONFALONIERI, LUCAS PABLO  
GHIGLIONI, HERNAN SANTIAGO  
MASTRONARDI, MARIA DANIELA  
MARZOA, MICAELA LUZ  
DALENCE, MIRTA SUSANA  
GRILLO, CARLA LORENA  
MALZOF, PAULA VALERIA  
PASSADORE, DANIELA CARLA  
CANGARO, ERICA SOLEDAD  
VELASQUEZ, SANDRA GABRIELA  
DALL'ASTA ALCOCER, CLAUDIA YANINA  
GUEVERA, ENRIQUE OSCAR  
ALVAREZ RUIZ, GERMAN  
SCELZA, NATALIA VERONICA  
LEYES, EMILSE BEATRIZ  
FEIERMAN, LAURA JUDITH  
PEDEMONTE DEYA, ANA PAULA  
DIAZ, LUCIANA  
CISNEROS FUENTES, VIVIANA  
DIAZ, SANDRA ELIZABETH  
BAVA, NATALIA ANDREA  
VIVONA, MARIA FLORENCIA  
BARNADA, JUAN MANUEL  
AGNONE CONTE, CAROLINA DANIELA

Consideración de 82 solicitudes de Inscripción. Jura del 18/02/2009

INSCRIPCIONES  
GARCIA, SUSANA CELIA  
ESQUIVEL, MARCELO JAVIER  
LIONETTI, VERONICA ANDREA  
ORO MURO, MARIA DEL VALLE  
FRANZETTI, HORACIO OSVALDO  
ROVIRA, VALERIA LILIA  
SIUFI, PATRICIA GABRIELA  
VIQUENDI, ANALIA  
MINETTI, MARIA CLARA  
BUCETA, SERGIO ESTEBAN  
GIROLAMO, WALTER DANIEL  
CASTRO, GERARDO DANIEL  
VERZI MERCADO, GASTON

PIRILLO, RITA NATALIA  
ALVAREZ, MARIA SOLEDAD  
FADRIQUE, MARIANA SILVINA  
KÜHN, GERARDO GUILLERMO  
CUENCA, MARIA JOSE  
ARREBOLA, GUSTAVO LUIS  
SPERONI, JUAN PABLO  
THOMAS, CARLOS ERICO  
APPLEYARD, TOMAS AGUSTIN  
SALAMA, FEDERICO  
PADILLA, NATALIA PAOLA  
GONZALEZ ALETTI, DIEGO JAVIER  
PORCEL, OSVALDO MARTIN  
RIZZI, JORGELINA  
TOMASSO, PAOLA  
CUEVAS, EDUARDO ALBERTO  
BAEZ, MARIA FLORENCIA  
SAK, MARIANO  
DE SOUSA, MARINA LOURDES DE LA PAZ  
BEALS, MARIELA ANTONIA  
TORRONE, MELINA EVA  
ASURMENDI, GLADYS LORENA  
FRANCO, GRACIELA JACINTA  
BONINI, CHRISTIAN FLAVIO  
GUERRA, MARIANA CECILIA  
MOLITERNO, ANDREA LORENA  
RAMOS, MARIA DE LOS ANGELES  
PINTO, ANALIA LUISA  
GUENDULAIN, PATRICIO  
SANABRIA, ANA MARISOL  
PUGLIA, ANDREA PAOLA  
VILLAMAYOR, TOMAS  
GOMEZ SALAVERRI, ANTONELLA  
MANEIRO, SOLEDAD  
SARMIENTO, SANDRA PAOLA  
CICCONE, FLORENCIA  
LONGO, CESAR ATILIO  
CASTRO, LUIS RAFAEL  
MOLINA, VERONICA ELIZABETH  
DUARTE, CAROLINA CINTHIA  
MAGGIO, DANIELA BEATRIZ  
TOMASINO, MAURICIO ALEJANDRO  
DOKMETJIAN, MARIA VICTORIA  
RAIMONDI GUERRERO, CINTHIA LORENA  
ORDIALES, MARCELO DAMIAN  
FERRO, SEBASTIAN FRANCISCO  
SCALISI, VANINA LAURA  
ANDRIJIC CUCERA, MARIANA ELEONORA  
VALDERRAMA, ANA CLARA  
CASAS, MARIA JOSE  
GUAZZONI, AGOSTINA  
DELGADO, KARINA  
ALVAREZ GIL, ESTEBAN  
MENENDEZ, DIEGO  
VALENZUELA, ANA MARIA  
PEREZ, NORMA GRACIELA  
CABRERA BOGADO, LIDIA ESTER  
PACCOT, GASTON MARCELO  
OLIVETO, ARIEL MARTIN  
FERNANDEZ, CRISTALA NELIDA  
BERNACHEA, ANDRES MANUEL  
MANEIRO, JUAN CRUZ  
BRICEÑO, ANDRES  
ROSENSTOCK, BRIAN ALEJANDRO  
FARRONI, GISELA ANDREA ISABEL  
VISCARDI, GUSTAVO FABIAN  
FRANCONI, ANDREA ISABEL  
BELIZAN, JORGE DANIEL

BATALLAN, MARIA DE LUJAN

## **5.2 PUBLICACION DE SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA EN EL BOLETIN OFICIAL**

- Causa N° 21.061 “MANRIQUE IPARRAGUIRRE, CÉSAR RAÚL s/ conducta” Sala I – Suspensión por seis meses (desde 23.12.08 hasta el 22.06.09 inclusive).-
- Causa N° 20.779 “REPOND, EDUARDO ALBERTO s/ conducta” Sala II – Suspensión por tres meses (desde 06.02.09 hasta el 05.05.09 inclusive).-

**5.3** Expte. N° 306.704 – Anzoátegui, Beatriz Patricia – Presenta proyecto de encuesta p/ matriculados s/ funcionamiento del Poder Judicial.- (Comisión de Juicio Político) – circularizado en sesión de CD del 12.12.08.-

**5.4** Expte. N° 302.275 – Ferradas Lamas, Mariano Xavier – Remite convenio marco de cooperación entre el Club Manuel Belgrano “Rugby & Hockey” y el CPACF.- (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**5.5** Expte. N° 303.964 – P.,R.F. – Solicita préstamo (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**5.6** Expte. N° 300.734 – Holala Travel – Ofrece servicios de viajes y turismo (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**5.7** Expte. N° 307.499 – Hoteles San Remo – Propone descuentos para matriculados (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**5.8** Expte. N° 304.300 – Vasoli, María Josefa – Solicita intervención CPACF ante Juzgado de Instrucción N° 26, en autos “Greco Mache y otros s/ incumplimiento, abuso de autoridades, etc.” (Comisión de Defensa del Abogado).-

**5.9** Expte. N° 297.931 – Fernández, Carlos W. – Solicita intervención CPACF ante situación Juzgado Criminal de Instrucción N° 12 en autos “Sumario Policial N° 18006/08” (Comisión de Defensa del Abogado).-

- 5.10** Expte. N° 307.766 – Álvarez Pagani, Mariano Pablo – Solicita intervención CPACF ante Mesa General de Entradas de la C.N.A. Seguridad Social (Comisión de Defensa del Abogado).-
- 5.11** Expte. N° 308.007 – C.,D.A. –Solicita préstamo \$10.000 (Comisión de Prestaciones Sociales).-
- 5.12** Expte. N° 306.977 – La Mansión el Bosque – Ofrece servicios de Hotel Spa & Resort p/ matriculados con descuentos sobre las tarifas vigentes (Comisión de Prestaciones Sociales).-
- 5.13** Expte. N° 276.200 - UTSUPRA DATA UDSS SA – Remite ofrecimiento de bases de datos de jurisprudencia para matriculados - (Comisión de Prestaciones Sociales).-

**6.- PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO DIRECTIVO**

**LEVANTAMIENTO DE SUSPENSIONES ART. 53 LEY 23.187**

3	848	ROSSI, ALFREDO FEDERICO
7	719	SUSINI, TELEMACO ERNESTO JULIO CESAR JESUS
8	111	CAPILLA, GUILLERMO JOSE
8	785	MOGLIA, LUIS ALBERTO
11	505	PITZER, MARIA CECILIA
13	488	LLANES, ROBERTO HORACIO
14	543	ARNING, CARLOS GUILLERMO
17	947	BULIAN, GUIDO MARIO
19	253	LANUS, ALEJANDRO AUGUSTO
19	532	DACHARRY FARMER, MARTA
20	225	NOYA SCHOO, MARCELO
20	694	FONTANALS, JORGE ALFREDO
22	134	RANNI, LUISA TERESA
23	566	GUILLOT, ROBERTO LUIS
24	354	LOPEZ SAEZ, LUIS AUGUSTO
24	782	SOLARI YRIGOYEN, HIPOLITO EDUARDO
24	882	SUAITER, TULIO RUBEN
25	191	MARCIAL, ALICIA AMERICA
25	471	MACIEL, ANTONIO SILVIO
25	831	ROCA, ANA MARIA
26	33	BRUNT, ALEJANDRO
26	717	MARTINEZ ESTRADA, DIEGO
26	727	DIAZ ORTIZ, SANTIAGO FRANCISCO
29	681	BARREIRO, CARLOS GERARDO RAMON
30	853	PEREZ CORRALES, GUILLERMO ESTEBAN
32	124	GARCIA MUTTO, SERGIO LUIS

32	320	ARMENDARIZ, ADRIAN BARTOLOME
32	736	VAL, OLGA ALICIA
34	179	CACCIOLATO, MIRTA BEATRIZ
34	722	ORLANDO, ANALIA PATRICIA
35	481	TORRES SILUERA, ALICIA TERESA
37	751	DOLL, JORGE FEDERICO
38	155	SANTOS, MARIA DE LOS ANGELES
39	348	PAGANO, ALFREDO DAMIAN
39	978	GENTILE, JORGE HORACIO
40	246	MATTIA, MARIA GABRIELA
41	314	ROSS KERBERNHARD, SEBASTIAN JAVIER
41	421	VIGO, CECILIA BEATRIZ ANA
43	503	MARCOCCIA, FLAVIO ALEJANDRO
43	666	PLOTTI, ADRIANA INES
43	759	BRANDALISI, WALTER RICARDO
44	350	MAZZEI, ROBERTO ANTONIO
45	621	SINGH, CESAR ENRIQUE
46	80	ROBERTS LOMBARDO, GRACE CATHERINE
47	190	MURIEL, CELESTE ELSA
47	930	VIDELA, CLAUDIO FABIAN
49	67	ORMAECHEA, CARLOS GREGORIO
49	223	VIEGAS AMARO, MARCELA
49	424	RIVERO, MIRTA BEATRIZ
50	957	MARTOS, ADRIANA GABRIELA
51	579	MANDOLESI, ANA MARIA
52	470	LAFUENTE, MERCEDES FELICIA
52	654	LOPEZ PULIDO, JOSE LUIS
52	801	INHOUDS, MARCELA ALEJANDRA
53	936	RICCILLO, MARIA DE LOS MILAGROS
57	216	LANDABURU, DIEGO FEDERICO CARLOS
57	796	RUOCCO, ANDREA BEATRIZ
58	981	MARYNBERG, CYNTHIA CATALINA
59	929	GIGENA, CAROLINA BEATRIZ
60	204	ANCIL DE ALZAGA, JUAN ALBERTO
60	469	ESCUTI ANGONOA, VERONICA
60	671	RAIMONDI, CAROLA LAURA
60	678	VALIELA, FERNANDO HORACIO
60	884	BUSELLINI, MARIA GABRIELA
60	926	CRISTOFARO, GIOVANA ELSA DEL CARMEN
61	666	LUCA, LILIA DANIELA
61	926	FORNARO, ALBERTO TARCISIO
63	239	OSTROWIECKI, CAROLINA
63	279	ZAMORA, HECTOR ANIBAL
63	663	TABORDA OVEJERO, MARIANELA
63	811	SOTILLO, REINA
63	872	DO VALE, CLAUDIA VERONICA
64	34	MORBELLI, MARCELA ANGELA
64	466	COSTA, CYNTHIA ROBERTA
65	181	SCARCELLA, GUILLERMO RENE

65	949	TERRONE, ANALIA BEATRIZ
66	437	POSADAS SARAVIA, SEBASTIAN GUILLERMO
66	879	TURON, ANALIA MERCEDES
67	960	STOLARZ, ANA CAROLINA
68	217	ANDRADE, HORACIO EDUARDO
68	256	ORAZI, MAXIMILIANO
68	452	ARCUMANO, VALERIA SILVANA
69	373	OLLAQUINDIA, LILIA MABEL
69	468	GIROLA, ANGEL RICARDO
69	680	MOGLIA, MARIA LUZ
69	909	FERNANDEZ, GABRIELA SILVIA
70	992	ARRUE, FRANCISCO MARTIN
71	382	FERRIGNO, VERONICA LAURA
71	693	CAIMARI, FRANCISCO JOSE
72	935	ARENA, SILVANA ANDREA
73	709	ERRASTI, JUAN PABLO
74	401	LOMBARDO, NATALIA
75	295	WASSERMAN, MARCELA JUDITH
75	700	INSUA LEHOUX, FEDERICO
75	958	LOPEZ, EDUARDO INOCENCIO
76	125	DIAZ, RODRIGO TOMAS
76	342	CANDELIERI, MARIA ROSA
76	415	ECHEGARAY, SUSANA BEATRIZ
77	983	SALERNO, GABRIELA EDITH
78	315	ROMERO, MARIANO
79	838	VILLARREAL, MARIA SILVINA
80	836	ROMANELLI, MAXIMILIANO EZEQUIEL
81	25	VILLASANTE, CARLOS SEBASTIAN
82	255	CUVELLIER, XIMENA MICAELA
84	534	ALVAREZ GÜELI, ANDREA ALEJANDRA
85	471	PERILMUTTER, OLGA ROSANA
91	225	DE SIMONE, VIRGINIA EVA
91	523	STRAUSS, MARIANA NOEMI

### **SENTENCIAS DEL TRIBUNAL DE DISCIPLINA**

<b>CAUSA</b>	<b>ABOGADO</b>	<b>SENTENCIA</b>	<b>SALA</b>
15.620	R.,A.C.	ABSOLUTORIA	II
16.512	S.,M.C.	"	II
20.548	S.,C.A.	"	II
20.916	O.,D.G.	"	I
21.124	D.,F.A. – W.,J.R.	"	I
21.377	B.,N.J. – B.,M.P.	"	I
21.690	T.,D.P.	"	II
22.234	A.C.,C.C.	"	II
22.274	K.,S.	"	II
22.465	C.,A.C.	"	II
22.513	D.,M.L. – P.E.,J.H.	"	I
22.538	A.,C.D.	"	I
22.541	O.,G.E.	"	I
22.564	V.,J.C.	"	I
22.727	R.,J.M.	"	I

22.787	S.,J.R.E.	"	I
22.914	M.,C.A.	"	I
22.996	F.,H.J.	"	II
21.328	S.,V.D.L.A.	DESEST. IN LIMINE	II
21.781	B.,G.J. – R.,P.C.	"	II
22.177	J.,H.A.	"	II
22.250	C.,A.M. – S.,E.A.D.	"	II
22.519	T.D.B.,L.B.	"	III
23.126	C.,P.P.	"	II
23.120	R.,R.A.	"	I
23.124	N.,M.A.	"	I
23.319	P.,F.E.	"	II
23.412	W.,A.A.	DESES. P/ PRESCRIP.	II
23.568	W.,P.E.	"	II
21.064	P.,P.N.	LLAMADO ATENCIÓN	II
21.435	C.,J.B.	MULTA \$500	II
15.686	C.M.D.P.,D.G.	MULTA 100% SUELDO	III
21.116	K.,L.S.	MULTA \$2.000	II

**6.1.-** Expte. N° 307.504 – Ente Cooperador c/ DGR – Remite rendición de cuentas del mes de septiembre de 2008.-

**7.- INFORME DEL JARDIN MATERNAL**

**8.- ESCUELA DE POSGRADO**

**9.- INFORME DE LA COMISION DE VIGILANCIA**

**10.- INFORME DE LA COMISION DE EDIFICIOS**

**11.- INFORME DE LA ESCUELA DE MEDIACIÓN**

**12.- INFORME DE TESORERÍA**

**13.- INFORME DE SECRETARIA GENERAL**

**14.- INFORME Y PROYECTOS DE PRESIDENCIA**

## ***Informe de la Coordinación de Comisiones e Institutos.***

### **COMISIONES**

#### **1) Integración de Comisiones.**

Se pone a consideración las modificaciones en la integración de las Comisiones.

<b>Lista</b>	<b>Comisión</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>	<b>Observaciones</b>
47	C-03 Justicia	TAUS	PATRICIA ANDREA	89-773	BAJA
	Abogados de Derechos Indígenas	CEBALLOS	SANDRA MARIA DEL CARMEN	99-508	ALTA
	Abogados de Derechos Indígenas	PICASSO	ELENA ANA MARIA	28-058	ALTA
	Abogados por la Paz y la No Violencia	LERER	SILVIO	07-979	ALTA
	Abogados por la Paz y la No Violencia	SERALVO	LILIANA MONICA	28-626	ALTA
	Abogados por la Paz y la No Violencia	LLAMAS	ANTONIO	44-101	ALTA

#### **2) Expte. N° 308.348 – COMISION DE DEFENSA DEL ABOGADO s/ acordada CSJN N° 26/08.**

De acuerdo a lo solicitado por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 23.12.08, se ponen a consideración los dictámenes presentados por los Dres. BARBALAT y MIGUEZ cuyas copias se adjunta.

Se deja constancia que el presente tratamiento sobre tablas se realiza atento la gravedad institucional de la cuestión planteada.

#### **2) Expte. N° 305.361 – ROJT, JULIO MARIO s/ solicita intervención CPACF.**

Se pone a consideración la designación de las Dres. RICARDO MUÑOZ DE TORO (T° 17 F° 191) y HORACIO OSCAR MIGUEZ (T° 17 F° 191) en calidad de veedores de la Comisión de Defensa del Abogado para presentarse ante el Juzgado de Instrucción N° 34, causa N° 84.324/00 ("Casado Sastre"), de acuerdo a lo resuelto por la Comisión de Defensa del Abogado en su sesión del 16.12.08.

Las actuaciones se encuentran disponibles para su consulta en Secretaría General.

### **INSTITUTOS**

#### **5) Integración de Institutos.**

De acuerdo al art. 7 del Reglamento General de Funcionamiento de Institutos, se ponen a consideración las designaciones de los matriculados que a continuación se detallan.

**COLEGIO PÚBLICO DE ABOGADOS DE LA CAPITAL FEDERAL**  
**Período 12 - Acta N° 16 - 29 de Diciembre de 2008**

---

40

<b>Instituto</b>	<b>Apellido</b>	<b>Nombres</b>	<b>T° F°</b>	<b>Observaciones</b>
I-06 Derecho Procesal	WAYAR	RAMON GUSTAVO	98-864	ALTA
I-09 Seguridad Social	PAZ	ELSA BEATRIZ	59-995	ALTA

**Informe licitación empresa de limpieza.**

**Informe de Concesión de Empresa de Limpieza**

De acuerdo a lo resuelto por el Consejo Directivo, en sesión de fecha 12/12/08, esta Comisión de Licitación de Limpieza informa:

Se compraron seis pliegos de licitación y se presentaron sólo cinco (5) empresas siendo las siguientes: La Mantovana de Servicios Generales S.A, Limsa S.R.L., Sucma S.A., Inmantec S.R.L., y First Clean S.A. La empresa que no se presentó a modo de información es Servicios Torque S.A.

De los pliegos acompañados dos de las empresas - La Mantovana e Imantec - proponen una hora/hombre 65% más cara de lo que pagamos actualmente. Otra empresa - First Clean - no presenta antecedentes y su propuesta de trabajo es insatisfactoria. Ver cuadro comparativo adjunto.

De los oferentes quedarían Sucma y LIMSA:

	<u>SUCMA</u>	<u>LIMSA</u>
Valor horario	\$ 16,24	\$ 16,82
<b>Horas propuestas</b>	<b>4018 hs.</b>	<b>2790 hs.</b>
Costo total	\$ 65.233	\$ 46.925

La cantidad de horas propuesta por LIMSA es totalmente insuficiente.

Actualmente se contratan cerca de 3700 hs., faltaría personal para los edificios de Avda. Corrientes 1455 y 1441, Juncal y Uruguay.

De acuerdo a los precios expuestos y el plan de trabajo, esta Comisión propone adjudicar esta licitación pública a la empresa SUCMA S.A, por ser la que ofrece menor precio en valor hora hombre y mayor cantidad de personal. Además esta empresa informa que absorbe al personal actual, por lo que evitamos futuras contingencias laborales.

Actualmente con la empresa Sup-Mac S.R.L. se gasta \$ 62.500, lo que significa una diferencia de 4,5 %, pero Sucma S.A. ofrece mayor cantidad de horas.

Por Comisión de Licitación de Limpieza

Firmado

Dr. Julio Argentino Decoud (H), Lic. Daniela Secondo, Dr. Juan Pablo Iunguer y Lic. Luis Almenar.